



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**CONVOCATORIA PARA DOCENTES QUE ASPIREN A CURSAR ESTUDIOS
DOCTORALES POR PRIMERA VEZ AÑO 2014**

DIRIGIDO A: PROFESORES DE CARRERA ADSCRITOS A LA FACULTAD DE CIENCIAS
Y EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Acuerdo 09 de diciembre 20 de 2007 del Consejo Superior Universitario

Enero de 2014

El Consejo de Facultad de Ciencias y Educación en desarrollo de la sesión realizada el 23 de enero de 2014, acta No.01, en ejercicio de sus facultades estatutarias y dando cumplimiento a lo establecido por el Consejo Superior Universitario mediante el Acuerdo No. 09 de diciembre 20 de 2007, en el parágrafo 3, Artículo 8, convoca a los profesores interesados en obtener **apoyo a estudios doctorales en el año 2014**, para que dentro de los tres primeros meses de la presente vigencia, a más tardar el 31 (treinta y uno) de marzo del año en curso, presenten los respectivos requerimientos mediante oficio dirigido a este organismo, anexando los documentos que a continuación se relacionan:

1. Hoja de vida formato Cv Lac.
2. Fotocopia cédula de ciudadanía.
3. Justificación de la importancia de los estudios a realizar y consecuente aval del Consejo Curricular del respectivo Proyecto Curricular, el cual debe estar sustentado en el marco de las líneas de acción curricular.
4. Visto bueno del Consejo Curricular, donde precisa el área estratégica en que considera debe circunscribirse su "proyecto de investigación" en el marco de las áreas establecidas por el Consejo de Facultad en el "Plan de Formación Docente".
5. Copia del plan de trabajo de los estudios a cursar (En este se debe especificar semestre por semestre las actividades a realizar).
6. Carta de aceptación de la Universidad donde aspira a adelantar sus estudios.
7. Paz y Salvo de IDEXUD.

Linea de atención gratuita
01 800 091 44 10
www.udistrital.edu.co

8. Paz y Salvo del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.
9. Paz y Salvo Oficina de Docencia.
10. Evaluación docente de los últimos dos (2) años (Se obtiene por el sistema cóndor o en la Oficina de Docencia).
11. Certificación expedida por la Oficina de Recursos Humanos la cual debe especificar: fecha de ingreso del docente aspirante, categoría inicial y categoría actual.
12. Certificación expedida por la Oficina de Recursos Humanos la cual debe especificar el costo del doctorado del profesor solicitante por el tiempo que durará su doctorado y,
13. Certificación expedida por la Oficina de Recursos Humanos la cual debe especificar lo siguiente: Costo de un docente de vinculación especial que en condiciones salariales equivalentes a las del aspirante valdría por el tiempo que dure el doctorado.
14. Ficha de información básica de docentes que aspiran a realizar estudios de alto nivel.
15. Documento en el que detalle los costos pecuniarios de inscripción, duración, matrícula, pasajes ida y regreso, apoyo bibliográfico y servicio médico.
16. Soportes que den cuenta de: INVESTIGACION Y CREACION de los 2 últimos años.
17. Soportes que den cuenta de: PUBLICACIONES de los 2 últimos años.
18. Soportes que den cuenta de: CONTRIBUCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN CONFERENCIAS Y EN PONENCIAS de los 2 últimos años.
19. Ficha de evaluación de Consejo de Facultad.

NOTAS. Los docentes que aspiren a iniciar sus estudios doctorales, estarán sujetos a las posibilidades presupuestales y las políticas de desarrollo de la Universidad y a la aprobación por parte del Consejo Superior Universitario





**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Los docentes que resulten favorecidos en la aprobación de sus estudios doctorales por parte del Consejo Superior Universitario deberán sujetarse a suscribir las obligaciones legales respectivas en la Oficina Asesora Jurídica.

(Original firmado por)

WILLIAM FERNANDO CASTRILLON CARDONA
Presidente Consejo Facultad de
Ciencias y Educación

(Original firmado por)

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad de
Ciencias y Educación

Copia: Consecutivo

	NOMBRE	CARGO y/o RESPONSABLE	FIRMA
ROYECTÓ	LUZ AMANDA GIL TORRES	OPS	
REVISÓ	IRMA ARIZA PEÑA	Secretaria Académica FCE	
APROBO	WILLIAM FERNANDO CASTRILLON CARDONA	Decano FCE	

Línea de atención gratuita
01 800 091 44 10
www.udistrital.edu.co